



## AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

### ACTA NÚMERO 332 /2022

Reunidos previa convocatoria, en la sala de reuniones del Consejo Directivo de Aviación Civil, a las doce horas del día veintiséis de agosto de dos mil veintidós; los señores: Ing. Jorge Alberto Puquirre Torres, Presidente del Consejo, Directores Propietarios: Licenciado Antonio Alfredo Ferracuti Guirola (conectado vía remota por Microsoft Teams), Lic. Julio Miguel Dada Suadi y PA Leónidas Martínez Sánchez; Suplentes: Lic. Guillermo Ernesto Miguel Nasser; Lic. José Guillermo Lemus González y Lic. Luis Alonso Chevez Molina (conectado vía remota por Microsoft Teams); Director Ejecutivo de la AAC, Lic. Homero Francisco Morales Herrera y la Secretaria del Consejo señora Delia Janet Torres de Salguero; PUNTO UNO. COMPROBACIÓN DEL QUORUM. El Presidente del Consejo, estableció el quorum con mayoría absoluta; PUNTO DOS. APROBACIÓN DE AGENDA. El Presidente del Consejo dio lectura a la agenda propuesta, solicitud de los Directores, se incluirá en Puntos Varios: Informe Preliminar Accidente Aéreo YS-243P, posterior a esta inclusión la agenda fue aprobada por unanimidad; PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR. El Presidente del Consejo, cedió la palabra a la Secretaria del CDAC, quien dio lectura a Acta de Reunión Ordinaria 331/2022, la cual fue ratificada y firmada por los Directores presentes; PUNTO CUATRO. PRESENTACIÓN DE REPORTE DE AUDITORIA AL ACOMPAÑAMIENTO AL DEPARTAMENTO DE ESTÁNDARES DE VUELO DE TRANSPORTE PÚBLICO AERONAVEGABILIDAD EN EL PROCESO DE INSPECCIÓN DE CONFORMIDAD AL CUMPLIMIENTO DEL PVO 2022, AL OPERADOR ITEXSAL, EN RELACIÓN CON RAC 147 DE INSPECCIÓN OIMA, DE FECHAS COMPRENDIDAS DEL 25 AL 27 DE JUL 2022; El punto fue presentado por la Jefe de la Unidad de Auditora Interna, [REDACTED] quien inició su presentación dando a conocer que el objetivo del acompañamiento ha sido que el personal de la Unidad de Auditora Interna, conozca y se familiarizarse con los procesos y procedimientos que realizan las diferentes unidades organizativas de la Autoridad de Aviación Civil; por lo que realizaron acompañamiento al Departamento de Estándares de Vuelo de Transporte Público Aeronavegabilidad en el proceso de inspección de conformidad al cumplimiento del PVO 2022, al operador: I.T. EXSAL en relación con RAC 147 de inspección O.I.M.A. de fechas comprendidas del 25 al 27 de julio de 2022; informó sobre las técnicas





## AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

aplicadas, el proceso de inducción recibido, actividades realizadas por los Inspectores, asimismo manifestó que los resultados obtenidos con el acompañamiento fueron: a) Se identificaron herramientas de chequeo que se utilizan; b) Se conoció el procedimiento de inspección para dar cumplimiento al Plan de Vigilancia aprobado 2022; concluyendo que: en base a la información proporcionada y el recorrido realizado, tanto su persona como su equipo de trabajo, se encuentran agradecidos, por la oportunidad brindada a la Unidad de Auditoría Interna en ser observadores en la visita, por medio la técnica de sombra, con la inspección de conformidad al cumplimiento del PVO 2022; este acompañamiento es de gran ayuda para la familiaridad, y fortalecimiento de la unidad; aclarando asimismo que: El presente reporte, se refiere únicamente a acompañamiento realizado a inspectores del departamento de Estándares de Vuelo de Transporte Público Aeronavegabilidad en el proceso de inspección de conformidad al cumplimiento del PVO 2022, al operador: I.T. EXSAL en relación con RAC 147 de inspección O.I.M.A. de fecha 25 al 27 de julio de 2022, y ha sido elaborado para informar a la Presidencia y al Consejo Directivo de la Aviación Civil, sobre la experiencia obtenida; los Directores del CDAC agradecieron a la [REDACTED] por el reporte presentado en esta fecha y por unanimidad acordaron: Dar por recibido el Reporte de Auditoria al acompañamiento al Departamento de Estándares de Vuelo de Transporte Publico Aeronavegabilidad en el Proceso de Inspección de conformidad al cumplimiento del PVO 2022, al operador ITEXSAL, en relación con RAC 147 de Inspección OIMA, de fechas comprendidas del 25 al 27JUL2022; PUNTO CINCO. INFORME DE EJECUCIÓN Y GESTIÓN DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE DE ENERO A AGOSTO DE 2022; Este punto fue presentado por el [REDACTED] Jefe Interino del Departamento de Recursos Logísticos; quien en esa fecha presentó ante el Consejo informe conteniendo los consumos de combustible detallado por mes y por vehículos, plantas eléctricas y/o maquinaria; informe relacionado a controles y estadísticas que lleva el Departamento de Servicios Logísticos, tomando en consideración la importancia de transparentar el uso de los recursos públicos y la rendición de cuentas por parte de la Autoridad de Aviación Civil, siendo necesario el establecimiento de condiciones que garanticen la eficiencia y eficacia en el uso y consumo de combustible de los diferentes vehículos, maquinarias y plantas de emergencia, propiedad de la institución; asimismo, respondió las consultas que fueron realizadas por los Directores; los





## AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

miembros del CDAC posterior a la exposición del [REDACTED] por unanimidad acordaron: Dar por recibido el informe de ejecución y gestión de consumo de combustible del periodo enero a agosto de dos mil veintidós; PUNTO SEIS. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS; El punto fue presentado por el [REDACTED] Jefe de la UFI, quien informa sobre necesidades de financiamiento para atender necesidades de la AAC y solicita autorización de modificaciones presupuestarias, considerando: a) Que se ha recibido solicitud del Depto. de Tecnología de la Información y Comunicación para financiar la adquisición de equipo informático y licenciamiento de software; b) Que se ha recibido solicitud de la Subdirección Administrativa para financiar la adquisición de bienes para diferentes unidades de la AAC; En consideración a lo anterior, el Jefe de la Unidad Financiera Institucional solicita la autorización para el movimiento presupuestario que se requiere para atender este financiamiento; los Directores del CDAC en consideración a lo establecido en el artículo once de la Ley Orgánica de Aviación Civil y el artículo cuarenta y seis de la Ley AFI, por unanimidad acordaron: a) Autorizar los movimientos presupuestarios, según el detalle siguiente:

A. TIPO DE MOVIMIENTO: AJUSTE			
ASIGNACIÓN QUE DISMINUYE			
Unidad Presupuestaria	Línea de Trabajo	Rubro	Monto
01-Normalización, Regulación y Vigilancia del Transporte Aéreo	01-01- Dirección y Administración General	54 Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 98,930.00
Total Disminución			\$ 98,930.00
ASIGNACIÓN QUE AUMENTA			
Unidad Presupuestaria	Línea de Trabajo	Rubro	Monto
01-Normalización, Regulación y Vigilancia del Transporte Aéreo	01-01- Dirección y Administración General	61 Inversiones en Activos Fijos	\$ 98,930.00
Total Aumento			\$ 98,930.00

3

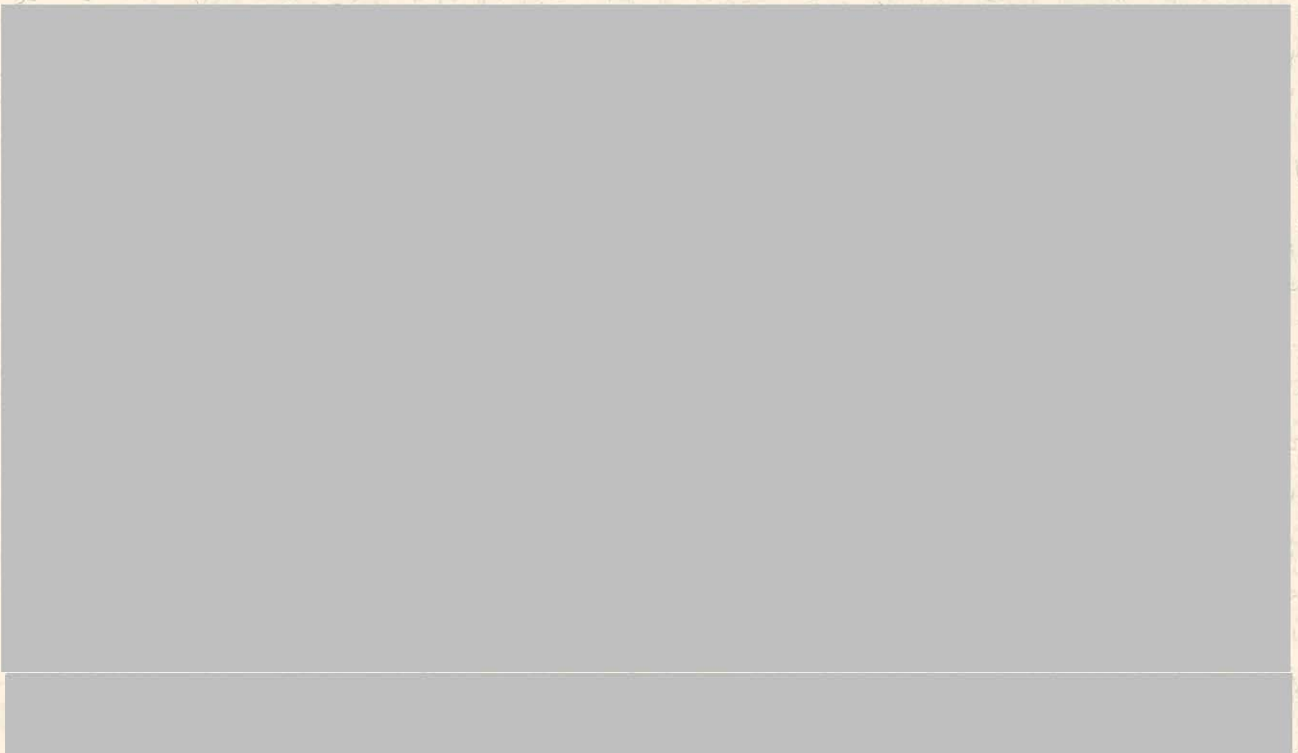




AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

B. TIPO DE MOVIMIENTO: TRANSFERENCIA			
ASIGNACIÓN QUE DISMINUYE			
Unidad Presupuestaria	Línea de Trabajo	Rubro	Monto
01-Normalización, Regulación y Vigilancia del Transporte Aéreo	01-02- Seguridad de Vuelo	51 Remuneraciones	\$ 95,000.00
	01-05-Operaciones Complementarias de la Aviación Civil	51 Remuneraciones	\$ 24,650.00
Total Disminución			\$119,650.00
ASIGNACIÓN QUE AUMENTA			
Unidad Presupuestaria	Línea de Trabajo	Rubro	Monto
01-Normalización, Regulación y Vigilancia del Transporte Aéreo	01-01- Dirección y Administración General	54 Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 6,000.00
		61 Inversiones en Activos Fijos	\$113,650.00
Total Aumento			\$119,650.00

b) Se autoriza a la Dirección Ejecutiva a fin que ordene la realización de los movimientos presupuestarios del literal anterior, en los específicos de gastos que corresponda; PUNTO SIETE.



Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL



PUNTO

*[Handwritten signatures in blue ink]*







AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL


OCHO. VARIOS:

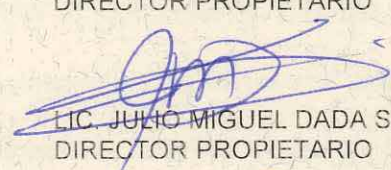
REUNIÓN, la cual se llevará a cabo a las doce horas del día dos de septiembre de dos mil veintidós;  
La presente reunión concluyo a las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos y para efectos legales firmamos la presente acta.

PUNTO NUEVE. PRÓXIMA

  
ING. JORGE ALBERTO PUQUIRRE TORRES  
PRESIDENTE DEL CONSEJO

  
LIC. ANTONIO ALFREDO FERRACUTI GUIROLA  
DIRECTOR PROPIETARIO

  
LIC. GUILLERMO ERNESTO MIGUEL NASSER  
DIRECTOR SUPLENTE

  
LIC. JULIO MIGUEL DADA SUADI  
DIRECTOR PROPIETARIO

  
PA LEONIDAS MARTINEZ SANCHEZ  
DIRECTOR PROPIETARIO

  
LIC. JOSE GUILLERMO LEMUS GONZALEZ  
DIRECTOR SUPLENTE

  
LIC. LUIS ALONSO CHEVEZ MOLINA  
DIRECTOR SUPLENTE

  
SRA. DELIA JANET TORRES DE SALGUERO  
SRIA. DEL CDAC